

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO
CARRERA 4
BOGOTÁ 8, I

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-082849- -00003-0000

Fecha: 2010-01-19 16:25:08 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra. 11 PATENTE/II Lve: 378 FASENACIONALI
Act. 467 SOLICIPRORROGA Folios: 3

3611
8650
4814
9660

Señora Directora
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite : 011
Evento : 378
Actuación : 467

Referencia : Expediente No. 06.082.849
Asunto : Solicitud de patente para **CALZADO CON UNA SUELA Y UNA
PALA RESPIRABLES E IMPERMEABLES**
Solicitante : **GEOX S.P.A.**
Clase : B29D 031/508
Fecha de Solicitud : 22 de agosto de 2006

1. Yo, Luz Clemencia de PAEZ, como apoderada del solicitante, en el asunto antes identificado, atentamente solicito a Usted se sirva concederme un plazo de treinta (30) días, para atender el oficio No. 11999 notificado por fijación en lista del 23 de octubre de 2009.

2. Presento junto con este memorial, el recibo expedido por el Fondo Especial de la Superintendencia de Industria y Comercio, en donde costa el pago hecho por valor de \$83.000 en conformidad con lo dispuesto en la resolución No. 69699 del 30 de diciembre de 2009.

3. Anexo:

3.1 Sustitución del poder otorgado por la sociedad **GEOX S.P.A.** a mi favor, de acuerdo con lo cual solicito me sea reconocida personería para proseguir con el trámite de este asunto en favor de la sociedad solicitante.

Señora Directora,

Luz Clemencia de Paéz
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
T.P.A. No. 23.555

N.T.L. MARZO-02-2010
COLO-13377-841-007-5
SDCLMAID-164199WPC13377
No. M-2010-164199SDC

NOTARIA SEXTA DE BOGOTA
RECONOCIMIENTO Y PRESENTACION PERSONAL
Bogotá, D.C.
Ante mí AMPARO QUINTERO ARTURO **14 NOV 2009**
NOTARIA SEXTA DEL CÍRCULO DE
BOGOTÁ, D.C.
Comparado(s):
Emilia Parro
Wifredo Mon
Clemente Suarez
de Perez
Quien(es) exhibi(eron) la(s) C.C.
438019 TP 31929
35456344 TP 23955
Y declaro(eron) que la(s) firma(s) que aparece(n)
en el presente documento es(son) la(s) suya(s) y
que el contenido del mismo es cierto.
En constancia se firma esta diligencia.

Emilia Parro
Señor Clemente Suarez

